



cielos interiores, en la Plaza Y. A. Clavi, nº 3, conforme al plano que acompaña.

D. Eufemio Cortes  
de la Textil Marinyer

Nota de D. Eufemio Cortes, Mercado, solicitando permiso para construir un edificio de dos plantas para dos viviendas, de la Textil Marinyer, conforme al plano que acompaña.

D. Jacinto Mayá  
C/ Industria

Nota de D. Jacinto Mayá, Pineda, solicitando permiso para construir una casa de planta baja, en la prolongación de la C/ Industria, conforme al plano que acompaña.

La Comisión visitó las referidas instancias y los planos que las acompañan y se acuerda conceder los permisos solicitados por los citados señores, debiendo satisfacer los derechos municipales correspondientes y cumplir las condiciones que les sean fijadas.

Aprobación Padrón  
de los Elementos In-  
dustriales.

Finalmente previo su examen se acuerda la aprobación de los Padrones para el cobro de los derechos municipales sobre implantación de los elementos industriales, entrada de camiones en edificios particulares y recogida domiciliaria de basuras del año actual, los cuales se exhibieron al público mediante anuncio en el B.O. de la provincia, y sitio de costumbre por espacio de ocho días, transcurridos los cuales y atendidas las reclamaciones que se formularon por el cobro en periodo voluntario.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levanta la sesión a las veintinueve horas treinta minutos, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

En la villa de Malgrat a nueve de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.

En la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde.

Concurrentes:  
D. Jacint Torro  
D. José M<sup>o</sup> Espinrech  
D. José Mora

de Don Jacint Torro Xaudicera, se reunieron en el salón de sesiones y en sesión ordinaria a las diez y nueve horas los Sres. Vtes. de Alcalde D. José M<sup>o</sup> Espinrech Mares y D. José Mora Ferris, componentes de la Comisión Municipal Permanente.

Abierta la sesión y aprobada después de leída el Acta de la anterior se da lectura de la correspondencia y B.O. de todo lo cual y en su parte necesaria queda enterada la Corporación.

Aprobación del proyecto de reforma del alumbrado público.

Seguidamente expone el Sr. Alcalde, que por la Comisión de Urbanismo y Arquitectura de la Delegación Provincial, del Ministerio de la Vivienda, ha sido aprobado el proyecto de reforma del alumbrado público de las calles 31 de Mayo, San Belino, San Esteban, Mariano Cubi, M<sup>u</sup>. Jacinto Verdaguera, Nápoles y Ramon Turro, y nuevo alumbrado en las calles Joaquín Reura, Paula Delpuig y M<sup>u</sup>. Felix Parada, que constituye la tercera fase de renovación del alumbrado y para dicha instalación, del nuevo alumbrado y renovación del existente, ha sido señalado por el Servicio de Cooperación Provincial, una ayuda económica en el Plan 1964-65, de 400.000 pesetas.

La Comisión queda enterada y acuerda que se hagan los trámites necesarios, a fin de que este proyecto pueda realizarse en la primavera del año 1965.

Fiesta de N<sup>ra</sup>. S<sup>ra</sup>. del Pilar.

A continuación se acuerda, siguiendo la costumbre de años anteriores, acudir en representación el día de N<sup>ra</sup>. S<sup>ra</sup>. del Pilar, a los actos que organiza la Guardia Civil del Puerto de esta Villa, y hacerse cargo de los gastos que ocasione el vino de Honor con que se les obsequia.

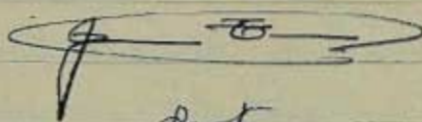
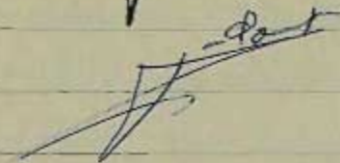
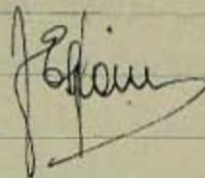
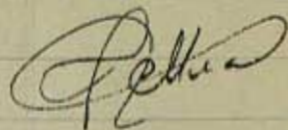
Aprobación cuentas 2<sup>o</sup> y 3<sup>o</sup> Trimestre.

Finalmente previo su examen se acuerda la aprobación de las cuentas trimestrales presentada por el Representante del Ayuntamiento, en Barcelona P. Subirachs, correspondientes a los trimestres 2<sup>o</sup> y 3<sup>o</sup> del año actual, que dan un saldo a su favor de 3.025'90 pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levanta



la sesión a los veintinueve horas quince minutos, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

En la villa de Malgrat a veis de Noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

En la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Yailue Turri Xaudiera, se reunieron en el número de sesiones y en sesión ordinaria a las diez y nueve horas los Sres. de Alcalde D. Yosi M.<sup>o</sup> Esparrrech Marés y D. Yosi Mosa Griens, componentes de la Comisión Municipal Permanente.

Abierta la sesión y aprobada después de leída el Acta de la anterior se da lectura de la correspondencia y B.O. de todo lo cual y en su parte pertinente queda enterada la Corporación.

Seguidamente se da lectura de un escrito de la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura en el cual devuelve el Expediente que le fue remitido sobre el Proyecto de alineaciones del Paseo Marítimo, manifestando que de conformidad a los arts. 10 y 11 la Ley sobre Régimen del Pueblo y Ordenación Urbana, el señalamiento de alineaciones debe efectuarse en un Plan Parcial de Ordenación que desarrolle un sector del Plan General de la localidad. Por cuyo motivo no se aprueba dicho proyecto, debiéndose sujetar el mismo a lo que dispone el art. 79 de la referida Ley.

Manifiesta el Sr. Alcalde que considera procedente que se inicie lo conveniente para hacer los trabajos relativos para la confección de un Plan General de Ordenación de toda la pobla-

Conarrelatos:

D. Yailue Turri  
D. Yosi M.<sup>o</sup> Esparrrech  
D. Yosi Mosa

Escrito de la Comisión  
Provincial de Urbanismo  
y Arquitectura.